

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS, TODOS Y TODES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, Y DIECISÉIS, FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS. PROCEDO AL PASE DE LISTA, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**SECRETARIO PRESENTE, BUENOS DÍAS**), GRACIAS CONSEJERA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**SECRETARIO BUEN DÍA**) GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE BUEN DÍA MAESTRO SANDOR**), GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUEN DÍA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**PRESENTE SECRETARIO, BUEN DÍA**), GRACIAS CONSEJERO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ (**PRESENTE, BUEN DÍA**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ARCE (**PRESENTE MAESTRO, BUENOS DÍAS**), GRACIAS LICENCIADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS A TODAS Y TODOS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, CUATRO REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LLEVARÁ A CABO LA DECLARATORIA, LES PIDO POR FAVOR NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, TOMAMOS ASIENTO POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DENOS A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA. EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE: **NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO DOS**, INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-60/18 Y SUS REFORMAS APROBADAS MEDIANTE ACUERDOS CG-A-20/2020 Y CG-A-73/21; **NÚMERO CUATRO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, REFRENDO Y PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES EN AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG-A-10/2020; **NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y PÉRDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-16/2020; **NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA VEINTISÍS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÍS, MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-69/2016; **NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS ML DIECIOCHO, MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-07/2018, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA AL DESAHOGO DEL MISMO POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR, SOLICITARLE SE AUTORICE, SOLICITAR A LAS CONSEJERÍAS SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL SIETE, Y SI USTED ASÍ LO INDICA DAR UNA NOTA EJECUTIVA DE ESTOS, ESA ES LA PETICIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ SECRETARIO, PARA ATENDER A SU SOLICITUD POR FAVOR CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON ELLO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL SIETE, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER POR FAVOR. NO HABIENDO NINGUNA SEÑOR SECRETARIO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE NOS OCUPAN.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN SE LES HIZO LLEGAR, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-I-P-09/23/2. CG-I-P-09-23 Informe del convenios septiembre.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, HÁGANMELO SABER POR FAVOR. NO HABIENDO COMENTARIOS POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-60/18 Y SUS REFORMAS APROBADAS MEDIANTE ACUERDOS CG-A-20/2020 Y CG-A-73/21, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-28/23/3.- CG-A-28-23 Acuerdo Reg. interior IEE.PDF>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-28/23/3.1 ANEXO %C3%9ANICO Reglamento Interior IEE 2023.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE A MANIFESTARLO POR FAVOR, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO ROSAS EN UN PRIMER MOMENTO Y EN SEGUIDA LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ASÍ MISMO SALUDO A TODAS LAS PERSONAS QUE SIGUEN ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE NUESTRO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. ME PARECE MUY TRASCENDENTE EL PUNTO QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO ANALIZANDO DURANTE LA SESIÓN Y QUE VERSA SOBRE LA CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO INTERIOR PARA NUESTRO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA ATENDER UN PEQUEÑO CONTEXTO HISTÓRICO, EL ÚLTIMO REGLAMENTO QUE APROBÓ ESTE CONSEJO, FUE JUSTAMENTE EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DIECIOCHO ME PARECE, CON POSTERIORIDAD A ESTO HUBO DOS REFORMAS, DONDE SE ADICIONARON ALGUNAS CUESTIONES EN EL DOS MIL VEINTE Y EN EL DOS MIL VEINTIUNO, Y EL DÍA DE HOY SE PROPONE ABROGAR ESTOS DOCUMENTOS PARA EMITIR UNO NUEVO, QUE CONTIENE PRINCIPALMENTE TRES BLOQUES DE MODIFICACIONES QUE CONSIDERO YO RELEVANTE SEÑALAR, LA PRIMERA ESTÁ RELACIONADA CON LAS REGLAS PARA EL FUNCIONAMIENTO TANTO DE LAS COMISIONES, COMO LOS COMITÉS DE ESTE INSTITUTO, USTEDES BIEN SABEN QUE LA PARTICIPACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS, DENTRO DE ESTE ÓRGANO A TRAVÉS DE ESTOS GRUPOS COLEGIADOS SE HA INCREMENTADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, PARA MEJORAR

JUSTAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO INSTITUTO Y PUES ERA IMPORTANTE DETALLAR ALGUNAS REGLAS PARA JUSTAMENTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS REUNIONES, EN UN SEGUNDO BLOQUE, ESTAMOS ESTABLECIENDO UN PEQUEÑO CRECIMIENTO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUE OBEDECE TAMBIÉN A LAS NUEVAS FUNCIONES QUE ESTAS AUTORIDADES HEMOS ADQUIRIDO A TRAVÉS DE LOS ÚLTIMOS SIETE U OCHO AÑOS. EL INSTITUTO PARA PODER ATENDER TODAS LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY LE EXIGE, NECESITA TAMBIÉN IR CRECIENDO EN CUANTO A SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE REVISARON LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES ,OBLIGACIONES YA DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL MISMO PARA PODERLO ADECUAR A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y FINALMENTE TAMBIÉN HAY UN APARTADO DONDE SE REVISAN ALGUNAS CONDICIONES LABORALES DE QUIENES TRABAJAMOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, TAMBIÉN CON EL PROPÓSITO DE PONERLAS AL DÍA EN CUANTO A DIVERSOS CRITERIOS EN LA MATERIA QUE HAN SURGIDO A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES Y SOBRE TODO TAMBIÉN PARA GARANTIZAR QUE NUESTROS TRABAJADORES Y NUESTRAS TRABAJADORAS PUEDAN GOZAR DE LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN POR SU LABOR. APROVECHO PARA MENCIONAR QUE EN ESTA SESIÓN PRÁCTICAMENTE ESTAREMOS ABORDANDO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, TAMBIÉN OTRAS CREACIONES DE REGLAMENTOS INTERNOS, NO TANTO RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ENTRANTE, NI CON LA MATERIA ELECTORAL EN SÍ, AL MENOS NO DE MANERA DIRECTA PERO QUE PERTENECEN AL BLOQUE NÚMERO UNO, EL EJE CUATRO DE LA AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD QUE MUY HONROSAMENTE PRESIDIDO Y CON ESTO SEGUIMOS AVANZANDO JUSTAMENTE EN LOS OBJETIVOS QUE NOS TRAZAMOS EL AÑO PASADO CUANDO ESTA COMISIÓN SE CREÓ, YA ESTAMOS EN LA RECTA FINAL Y ESPEREMOS CON UN ESFUERZO MÁS DE TODOS Y TODAS QUIENES CONTRIBUIMOS EN ESTOS TRABAJOS, PODER LOGRAR EL CIEN POR CIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN ESTA AGENDA, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ADELANTE CONSEJERA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODAS Y TODOS Y TODES. BUENO, PUES ANTES QUE NADA, RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ENCABEZADA POR EL CONSEJERO MOJARRO Y CONFORMADA POR LA CONSEJERA MARIANA ERÉNDIRA Y EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, COMO BIEN LO MENCIONABA QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, DENTRO DE ESTA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO, SE PREVÉN LA CREACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS, HUBO MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO Y EN ESE SENTIDO, ME PERMITO DESTACAR LA INCORPORACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y QUE ENCABEZA ACTUALMENTE LA LICENCIADA ISEIDI YAMILETH ROMO GARCÍA, SE TRATA DE UN

RECURSO INSTITUCIONAL SUMAMENTE VALIOSO, SUMAMENTE IMPORTANTE, QUE SE ENCARGARÁ DE ARTICULAR ACCIONES, ESTRATEGIAS, PLANES DE TRABAJO, POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS AL AVANCE SUSTANTIVO DE LAS MUJERES Y DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LA ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO ELECTORAL, TODO ESTO CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL AVANCE HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, Y BUENO, PUES TODO ESTO SE DEBE TRADUCIR EN UN FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA, TAREAS QUE SON ESENCIALES EN TODO MOMENTO PERO QUE REVESTIRÁN UNA ESPECIAL IMPORTANCIA EN EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS POR INICIAR, CUANDO MENOS LEGALMENTE, DEBIDO A LA ROBUSTA PARTICIPACIÓN QUE SE PREVÉ DE MUJERES, YA HEMOS ESCUCHADO POR AHÍ ALGUNOS NOMBRES QUE SE MANEJAN PARA PARTICIPAR, PUES EN LAS ESFERAS MÁS ELEVADAS DE LA CONTIENDA, PERO BUENO, PUES TENEMOS QUE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, Y BUENO PUES ESTO IMPLICA PUES UNA PARTICIPACIÓN FEMENINA MUY IMPORTANTE. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DESDE EL DOS MIL NUEVE, LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA IGUALDAD, LA PARIDAD SE HA CRISTALIZADO PAULATINAMENTE EN LAS AUTORIDADES ELECTORALES, DEBEMOS RECONOCERLO ZACATECAS FUE EL PRIMER ESTADO EN INCLUIRLA, EN INCLUIR UNA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, ESTO FUE EN EL AÑO DOS MIL NUEVE, EN DOS MIL TRECE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HACE LO PROPIO, Y BUENO PUES ENTRE DOS MIL CATORCE Y DOS MIL DIECISÉIS SE FUERON SUMANDO POR TANDAS ESTADOS, QUE A RAÍZ DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, PUES SE ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL EL PRINCIPIO DE LA PARIDAD DE GÉNERO, Y BUENO, PUES AUNQUE ESTO NO IMPLICA QUE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, DEBO ACLARAR NO SE HAYA LLEVADO A CABO EL TRABAJO DESDE LAS ÁREAS Y DESDE EL CONSEJO GENERAL, PUES AHORA AGUASCALIENTES SE SUMA EN DOS MIL VEINTITRÉS, EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A ESTE LISTADO DE ORGANISMOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON UNIDADES DE GÉNERO. CONCEDER MI VOTO DE CONFIANZA A LA LICENCIADA ISEIDI ROMO GARCÍA, COMENTARLES BREVEMENTE SU RESUMEN CURRICULAR, ELLA ES LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, CUENTA CON UN DIPLOMADO EN JUICIO DE AMPARO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, ELLA HA REALIZADO DIVERSOS CURSOS IMPARTIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENTRE ELLOS EL SISTEMA DE NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL, PREVENCIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA, ADEMÁS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y PARIDAD DE GÉNERO, EN COLABORACIÓN CON LA EJE, CONCLUYE EL CURSO JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, USO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INCLUYENTE NO SEXISTA Y ACCESIBLE EN TEXTOS Y COMUNICADOS OFICIALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. TAMBIÉN HA REALIZADO CURSOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO PÚBLICO, IMPARTIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CAPACITACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE

GÉNERO, EL PROTOCOLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ENTRE OTROS TALLERES Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, QUE BUENO, PUES LA CONVIERTEN EN UNA PROFESIONISTA MÁS QUE CALIFICADA PARA EL PUESTO QUE AHORA DESEMPEÑA, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? ADELANTE CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, PUES NADA MÁS PARA, APARTE DE RESALTAR COMO YA COMENTARON MI COMPAÑERO JAVIER Y MI COMPAÑERA HILDA DE LA TRASCENDENCIA DE ALGUNA DE ESTAS REFORMAS Y ESTAS MODIFICACIONES QUE SE HAN DADO EN LA REGLAMENTACIÓN INTERNA, PUES NADA MÁS QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA RECONOCER EL TRABAJO Y EL ESFUERZO QUE HAN TENIDO LAS ÁREAS, EN ESPECIAL, PUES SECRETARÍA, JURÍDICO, TRANSPARENCIA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUIENES NOS APORTAN PRECISAMENTE ESTAS NECESIDADES QUE SE HAN VISTO EN CUANTO A LA OPERACIÓN, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS VER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y MODIFICAR ESTO EN NUESTRA REGLAMENTACIÓN INTERNA, ENTONCES PUES MÁS QUE NADA PARA RECONOCER EL TRABAJO Y ESFUERZO, MUCHAS GRACIAS Y PUES BUENO, YA LO HAN DICHO ¿VERDAD? DE APARTE, DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, CREO QUE ESTE TRABAJO QUE ESTÁ DETRÁS, SIEMPRE ES IMPORTANTE, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? NO SIENDO ASÍ, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, REFRENDO Y PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES EN AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG-A-10/2020, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-29/23/4. CG-A-29-23 ACUERDO REGLAMENTO PARA EL REGISTRO REFRENDO .. .pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-29/23/4.1 CG-A-29-23 ANEXO %C3%9ANICO. REGLAMENTO PARA EL REGISTRO.PDF>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. YA QUE NO HAY OBSERVACIONES O COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA, POR FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y PÉRDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-16/2020, ES CUANTO PRESIDENTA.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-30/23/5. CG-A-30-23 Acuerdo reglamento de constitucion registro y .. .pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-30/23/5.1 ANEXO %C3%9ANICO REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCI%C3%93N REGISTRO fl efU6l.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN, COMENTARIO HÁGANMELO SABER. SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS, DISCULPE, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS, DE NUEVO TODAS Y TODOS. YO NADA MÁS PARA SEÑALAR UN PAR DE OBSERVACIONES EN ESTE PROYECTO, REGLAMENTO, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO DOCE, CUANDO SEÑALAN LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE TENER LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE EN PARTIDO LOCAL, Y SEÑALA EN EL INCISO A) QUE LA DENOMINACIÓN DEL PARTIDO LOCAL QUE PRETENDA CONSTITUIRSE, LA CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON EL NOMBRE QUE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA HAYA OTORGADO A LA ASOCIACIÓN CIVIL, QUE PARA EL EFECTO SE HAYA CONSTITUIDO Y EN CONSECUENCIA, BUENO PUES AHÍ VIENE LA ASOCIACIÓN CIVIL, EMITA UNA DIRIGENCIA QUE QUIENES VAN A REPRESENTAR, ETCÉTERA, LO CUAL PUES ME PARECE DE ENTRADA LO MÁS ANTIDEMOCRÁTICO QUE PUEDA HABER, PORQUE SE VAN A PONER DE ACUERDO PARA ARMAR UN PARTIDO Y TODO, LOS NOMBRES, LAS FACULTADES, LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, LOS ESTATUTOS, PLAN DE ACCIÓN, TODO SE LO DEJAN A UN GRUPITO DE CINCO O SEIS PERSONAS QUE CONSTITUYEN UNA ASOCIACIÓN, CON EL ÚNICO FIN DE CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO, EN ESE INTER, ENTRE SER UNA ASOCIACIÓN Y SER UN PARTIDO POLÍTICO, PUES QUEDA UNA LAGUNA PORQUE DE ACUERDO A ESTOS REGLAMENTOS, LO QUE LO QUE PIDAN AL PRINCIPIO SE LES DARÁ EL FINAL SIN EL TRANSCURRIR, SIN INVITAR A TOMAR DECISIONES A QUIENES PRETENDAN INTEGRARSE AL PARTIDO, ES DECIR, SI USTED DIJO QUE LA ASOCIACIÓN SE LLAMA PATITO, EL PARTIDO TAMBIÉN DEBERÁ DE LLAMARSE PATITO, Y EN CONSECUENCIA TODAS LAS ASAMBLEAS DISTRITALES, TODAS LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES, SEGÚN SEA EL CASO QUE SE REALICEN NUNCA LES VAN A PREGUNTAR ¿OIGAN CÓMO QUIEREN QUE NOS LLAMEMOS? NO ESTO AQUÍ YA DICE QUE SE VAN A LLAMAR PATITO Y YA SIEMPRE, PORQUE TAMPOCO HAY UN PROCEDIMIENTO PARA QUE UNA VEZ QUE SE CONFORME EL PARTIDO LOCAL, DIGA BUENO YA NO SOMOS ESTE PATITO, AHORA QUEREMOS SER GANSITO Y NO HAY UN MÉTODO, NO HAY UNA FORMA, POR ESO LES YO CONSIDERO QUE ES LA FORMA MÁS ANTIDEMOCRÁTICA E INSTITUCIONALIZARLO, SI LO QUE SE

• • •

PRETENDE CON LOS PARTIDOS LOCALES ES PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS ADULTOS PÚBLICOS, CON ESTO NO SE HACE, Y LES VAMOS A DECIR SI QUIEREN PARTICIPAR A NUESTRO PARTIDO Y CÓMO LO QUIEREN, PERO NO PUEDEN TOCAR NI EL NOMBRE, NI LOS DOCUMENTOS, NI LOS PRINCIPIOS, PORQUE EN LA ASAMBLEA QUE SE REALICE DISTRICTAL O MUNICIPAL, PUES NO SE TOCA ESO, NO MÁS DICEN QUE SI LOS APRUEBAN O NO, LOS QUE YA PRESENTAMOS AQUÍ, Y POSTERIORMENTE EN LA ASAMBLEA ESTATAL DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDO, PUES TAMPOCO SE PUEDE HABLAR DE UN CAMBIO. INDEPENDIEMENTE DE ESA CONCEPCIÓN ANTIDEMOCRÁTICA QUE YO TENGO, QUE YO CREO, TAMBIÉN ESTÁ EL QUE LOS ASOCIADOS PRIMERO A ESA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y EN POSTERIOR AFILIADOS AL PARTIDO POLÍTICO, NO TENGAN LA VOZ, NO TENGAN FORMA EN CUAL PUEDAN DECIR NO, NO QUEREMOS ESTO O QUEREMOS CAMBIAR ESTA PARTE DE LOS ESTATUTOS, PORQUE ESA PRIMARIA DECISIÓN PUES TIENE, NO NADA MÁS QUE SER VOTADA Y AVALADA POR LOS INTEGRANTES O ASISTENTES A UNA ASAMBLEA, SINO QUE PUEDA SER DISCUTIDA Y EN SU MOMENTO REFORMADA EN CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS O BIEN, AL FINAL CUANDO NOMBRAN A SUS DELEGADOS PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA ESTATAL, PUES QUE AHÍ SE DISCUTA, PERO NO ESTÁ PREVISTO, LO CUAL PUES ME PARECE QUE QUEDA SUJETO A QUIENES TIENEN O SON DUEÑOS DE LA PELOTA O ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN CIUDADANA, ELLOS SON LOS QUE TIENEN LA PELOTA, ELLOS DICEN QUIÉN JUEGA, QUIÉN NO JUEGA Y CÓMO JUEGAN, Y ELLOS PONEN LAS REGLAS QUE AQUÍ SE AVALAN EN MARZO DEL AÑO POSTERIOR DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, LO CUAL, BUENO PUES DE ALGUNA MANERA SÍ LIMITA MUCHO LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CIUDADANAS. ADICIONALMENTE A ESTO, EN ESTE MISMO REGLAMENTO EN EL ARTÍCULO CINCUENTA Y CINCO, HABLAMOS DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS LOCALES, POR EXPERIENCIA EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, UN PARTIDO, BUENO FUERZA POR MÉXICO, VOY A DECIR SUS INICIALES NO IMPUGNÓ EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN, NO IMPUGNÓ EL PROCESO, Y ESTUVO CON REGISTRO DESDE EL DOCE DE JUNIO, EL CINCO DE JUNIO QUE LA CIUDADANÍA DECIDIÓ NO AVALAR A ESA OPCIÓN POLÍTICA, HASTA OCTUBRE PERCIBIENDO FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y TENIENDO REPRESENTACIÓN PARA NADA, PORQUE COMO NO SE INCONFORMÓ, COMO NO IMPUGNÓ, YA ERA OBVIO QUE HABÍA ASUMIDO QUE HABÍA PERDIDO SUS DERECHOS Y SUS PRERROGATIVAS, SIN EMBARGO AQUÍ SE LE DIO EL FINANCIAMIENTO HASTA OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ES DECIR QUE TODO EL MES DE JUNIO, TODO EL MES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, CINCO MESES SIN TENER VIDA INSTITUCIONAL, SIN HABER SIQUIERA IMPUGNADO ALGÚN RESULTADO Y ESTUVIERA SUB JUDICE SU VIDA COMO PARTIDO LOCAL, ELLOS LO ACEPTARON ENTENDEMOS POR QUÉ, NO COMPARTIMOS PERO SÍ ENTENDEMOS LA FORMA EN QUE AVALARON Y POR ESO LES FUE CONCEDIDO ESO, PERO SIN EMBARGO, ACÁ EN EL REGLAMENTO QUE ES DONDE SE DEBE TENER LA CLARIDAD DE ¿QUÉ PASA CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO NO OBTIENE EL RESULTADO Y ADEMÁS NO IMPUGNA EL RESULTADO Y ADEMÁS NO TIENE INTERÉS JURÍDICO EN EL RESULTADO? NO DICE NADA, NADA MÁS LO ÚNICO QUE SEÑALA ES QUE EN EL MOMENTO PROCESAL SE LE RETIRARÁ EL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PRERROGATIVAS, PERO NO DICE CUÁNDO, SI DESDE EL MOMENTO EN QUE NO IMPUGNA, SI NO HACE USO DE SU DERECHO O SI DESDE QUE PIERDE O QUE NO TIENE EL RESPALDO CIUDADANO EN EL TRES POR CIENTO CUALQUIERA DE LAS ELECCIONES GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES ¿POR QUÉ? ESO NOS VA A LLEVAR A TENER CERTEZA, NO A DARLE TRATO IGUAL COMO SI ESTUVIERA TODAVÍA CON EL RESPALDO CIUDADANO, LE DIGO YA ESTÁ EL ANTECEDENTE HISTÓRICO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, Y LO QUE EN TODO CASO ESTE REGLAMENTO DEBE DE PREVER ES PONER A CAUTELA LO QUE LAS PRERROGATIVAS O FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y SUS DERECHOS, ESTÁ BIEN, HASTA EN TANTO CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL Y COMO LE HACE EL INE, PRESERVAR EL FINANCIAMIENTO TOTAL, SI AL FINAL NO LE ASISTE LA RAZÓN AL PARTIDO, EN CASO DE QUE IMPUGNE O EN CASO DE QUE NO SE REPITA ALGUNA ELECCIÓN O ALGÚN TIPO DE ELECCIÓN, ENTONCES ESE RECURSO RETORNA, QUEDARÁ AHÍ EN LAS ARCAS DE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE DEFINITIVAMENTE TENDRÁ QUE HACERSE UN NUEVO EJERCICIO PARA SU DISTRIBUCIÓN, LO CUAL NO ES UNA CUESTIÓN DE PESOS Y CENTAVOS, NO, ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS, EL AÑO PASADO LA REDISTRIBUCIÓN NI IMPACTÓ EN LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS, PERO SÍ IMPACTÓ EN QUE LOS REPRESENTANTES DE FUERZA POR MÉXICO SIN SER PARTIDO YA DESDE EL CINCO DE JUNIO, SE LLEVARON CIENTOS DE MILES DE PESOS JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE ¿QUÉ HICIERON CON ELLOS? LO PODRÁN JUSTIFICAR, LO PODRÁN HABER JUSTIFICADO, LO PODRÁN HABER COMPROBADO, LO QUE HICIERON CON ESE RECURSO, PERO NO ESTÁ JUSTIFICADO PORQUE NO ERAN PARTIDO YA DESPUÉS DEL CINCO DE JUNIO, TENÍA VIDA, PERO NO ESTABA, NO IMPUGNARON, NO TENÍAN VIDA DENTRO DE LO QUE MARCA LA LEY TANTO GENERAL COMO EL PROPIO CÓDIGO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PERDÓN SEÑOR REPRESENTANTE ¿DESEA QUE SE LE ACUMULE SU SIGUIENTE PARTICIPACIÓN?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

CONCLUYO ESTA INTERVENCIÓN, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? ADELANTE CONSEJERO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, A MÍ ME PARECE EN CUANTO A LA PRIMERA OBSERVACIÓN QUE EL TEMA DE QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE PRETENDE SER UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL DEBA CONSERVAR UNA IDENTIDAD EN CUANTO A SU NOMBRE CON LA DEL PARTIDO QUE PRETENDE, ES MERAMENTE DURANTE EL PROCESO DE LA CONSTITUCIÓN Y ESTO ES ASÍ PARA QUE JUSTAMENTE VIGILEMOS QUE LA ASOCIACIÓN QUE PRETENDE HACERLO TENGA COMO ÚNICO OBJETIVO SER PARTIDO POLÍTICO LOCAL, Y NO LLEGUE OTRA ASOCIACIÓN QUE TENÍA

OTROS FINES AJENOS, DIGAMOS AL TEMA POLÍTICO ELECTORAL Y QUE PRETENDA CONSTITUIRSE JUSTAMENTE EN UN PARTIDO, TAN ES ASÍ QUE SI RECORDAMOS EN EL DOS MIL DIECISIETE, CUANDO FUE CONSTITUIDO EL PARTIDO LIBRE AGUASCALIENTES, AL PRINCIPIO LO FUE COMO PARTIDO DE AGUASCALIENTES NADA MÁS, Y UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES QUE LLEVÓ A CABO, DEMOCRÁTICAMENTE HABLANDO FUE LA MODIFICACIÓN DE SU DE SU NOMBRE, NO SE ENCUENTRA COMO IMPEDIDO EN NINGUNA PARTE DEL REGLAMENTO Y MUCHO MENOS EN LA LEY GENERAL DE PARTIDOS NI EN EL CÓDIGO ELECTORAL, EL QUE ESTO PUEDA SUCEDER POR ESO YO CONSIDERO QUE NO HAY COMO UNA OMISIÓN DENTRO DEL PROYECTO PORQUE FINALMENTE SÍ NOS PERMITE CONTROLAR MÁS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN EL QUE LAS ASOCIACIONES QUE SE ACERQUEN VERDADERAMENTE TENGAN ESTA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO UN PARTIDO LOCAL, Y POSTERIORMENTE YA ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y SU MILITANCIA PODRÁN DECIDIR EL MODIFICAR EL NOMBRE A UNO QUE CONSIDEREN MÁS ADECUADO A SU IDEOLOGÍA Y SIEMPRE QUE CONSERVEN POR SUPUESTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS PARA ELLO. AHORA EN CUANTO A LA SEGUNDA, AL SEGUNDO COMENTARIO LICENCIADO BARBA, ME PARECE QUE EN EL CASO DE FUERZA POR MÉXICO UNA VEZ QUE FUE NOMBRADO EL INTERVENTOR, UNA DE LAS CUALIDADES FUE JUSTAMENTE EL SE RETUVIERA EL FINANCIAMIENTO, ES DECIR, SI BIEN TODAVÍA SEGUÍA OTORGÁNDOSE ESTE, YA NO ERA PARA LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO Y ESTO SIRVE PARA GENERAR UNA BOLSA QUE PUEDA AYUDAR A PAGAR AQUELLAS DEUDAS QUE EL PARTIDO TENGA, DIGAMOS AL MOMENTO DE SU LIQUIDACIÓN, SI INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL SE LE CERRARÁ UN POCO EL DERECHO A RECIBIR LA PRERROGATIVA TAN SOLO POR NO HABER IMPUGNADO LA ELECCIÓN, PODRÍAMOS CAER EN ESE RIESGO DE QUE NO HUBIERA LIQUIDEZ, SOBRE TODO PARA CON TERCEROS EN CUANTO A EL PAGO DE DEUDAS Y ESTE TIPO DE COSAS, YO COINCIDO CON USTED EN EL SENTIDO DE QUE UN PARTIDO POLÍTICO QUE YA NO TIENE VIDA O QUE YA NADA MÁS ESTÁ ESPERANDO JUSTAMENTE LA CULMINACIÓN DE SU LIQUIDACIÓN, TODAVÍA OBTUVIERA COMO ALGÚN RECURSO, SI YA NO ESTÁ OPERANDO COMO PARTIDO PERO EN ESTE SENTIDO ESTAMOS SITUADOS EN ESE MOMENTO EN UN ESTADO COMO DE PREVENCIÓN, QUE SE LE LLAMA Y AHÍ ES DONDE EL DINERO YA ES RETENIDO EN UNA CUENTA DONDE YA NO TIENE ACCESO EXCLUSIVO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO PARA JUSTAMENTE PODER ENFRENTAR LAS DEUDAS O PASIVOS QUE PUDIERA TENER EL PARTIDO EN CUESTIÓN, YO POR ESO CONSIDERO QUE EL PROYECTO COMO LO ESTÁN PRESENTANDO TANTO LA SECRETARÍA EJECUTIVA COMO LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO, CUMPLE DIGAMOS CON LOS REQUISITOS PARA ESTAR ACTUALIZADO A LAS NECESIDADES DE ESTE TEMA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

BUENO, PRECISAMENTE DECÍA EL INICIO DE LA ANTERIOR INTERVENCIÓN, QUE ERAN UN PAR DE OBSERVACIONES, UNAS OBSERVACIONES, TODO LO DEMÁS, O SEA AL ANALIZARLO ME PARECE QUE PERMITE TENER MUCHA CLARIDAD Y ME REFIERO, POR EJEMPLO, AHORITA QUE HIZO USTED MENCIÓN CONSEJERO, EL OBJETIVO O EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN O AGRUPACIÓN DE CIUDADANOS, TODAVÍA EN EL PROCESO DE ESTE AÑO, HABÍA AGRUPACIONES DE CIUDADANOS QUE HABÍAN CONSTITUIDO ASOCIACIONES. PARA REPARTIR DESPENSAS O PARA RENDIR CUENTAS O PARA MUCHAS COSAS DISTINTAS A FORMAR UN PARTIDO, Y QUE NADA MÁS HABÍAN AGARRADO SU ASOCIACIÓN QUE HABÍAN CREADO HACE CINCO DIEZ AÑOS Y LE HABÍAN MODIFICADO EL OBJETO O BUENO, LE HABÍAN AMPLIADO EL OBJETO, PARA CONSTITUIR UN PARTIDO, ES PARTE DE LO QUE HAY QUE RECONOCER, SE HIZO UNA OBSERVACIÓN EN AQUEL MOMENTO, SE CORRIGIÓ, PORQUE FINALMENTE LAS ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES DE CIUDADANOS, LO QUE DEBEN DE BUSCAR CUANDO CONSTITUYAN UN PARTIDO ES ESO, QUE SU OBJETO SEA CONSTITUIDO UN PARTIDO Y NO COMO DECÍA EL OBJETO SOCIAL DE UNA ASOCIACIÓN, REPARTIR DESPENSAS Y BIENES MATERIALES, ¡AH! Y TAMBIÉN FORMAR UN PARTIDO EN EL SIMPLE ENTENDIDO DE QUE AL TENER ESE OBJETO, MÁS ESTE OTRO PUES LES ESTÁ PERMITIDO Y EL ÓRGANO ELECTORAL, LO QUE ES SER GARANTE ES QUE DURANTE LA COMPOSICIÓN DE SUS ASAMBLEAS SEAN LAS MUNICIPALES O DISTRITALES, NO JUNTEN EL OBJETO PORQUE ELLOS VAN A DECIR, NO PUES ES QUE PARA ESO FUI CREADO, AQUÍ ESTÁ MI ESCRITURA Y USTEDES LO AVALARON, Y ENTONCES LOS OBSERVADORES O LAS PERSONAS QUE ASISTEN POR PARTE DE ESTE INSTITUTO A LA CONSTITUCIÓN DE SUS ASAMBLEAS, TENDRÁN QUE VER QUE NO SE DÉ ESE DOBLE PAPEL DE SU ASOCIACIÓN Y SER MUY CLAROS, DE QUE LAS ASOCIACIONES O LAS AGRUPACIONES DEBEN DE TENER COMO OBJETO, EL ÚNICO, FORMAR UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LUEGO TRAÍAN UNOS DE COLIMA Y OTROS DE GUERRERO, QUE TAMBIÉN ROMPÍAN EL ORDEN LEGAL DENTRO DE LA NORMATIVA DEL ESTADO, NO, O SEA ESTAMOS HABLANDO DE PARTIDOS LOCALES DE AGUASCALIENTES CON REGLAS CLARAS DE AGUASCALIENTES, Y EL INVOLUCRAR CON OTROS ESTADOS YA NO ES PARTE DE LA NORMATIVA, ESO SERÁ ACÁ EN TEMA DEL INSTITUTO NACIONAL, SE SUMARÁN, AHORA ESO ME PARECE EXCELENTE, GRANDIOSO PORQUE LOS CENTRA LO QUE DEBE SER, POR OTRO LADO, LO QUE USTED COMENTABA CONSEJERO, DE QUE EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁN CAMBIAR, CUANDO SE PONGAN DE ACUERDO Y TODO, HEMOS TENIDO LA EXPERIENCIA COMO ANALISTA NADA MÁS, DE QUE EN OTRAS ENTIDADES, LES PROHIBIERON, PORQUE NO LO PERMITÍA EL REGLAMENTO EN LAS ASAMBLEAS DISTRITALES O MUNICIPALES Y AÚN INCLUSO EN LA ASAMBLEA ESTATAL, NO LES PERMITIERON CAMBIAR NOMBRE, TUVIERON QUE HACER UNA SOLICITUD AL ÓRGANO, AL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO LOCAL PARA PODER CAMBIAR EL NOMBRE Y ESTATUTOS Y FORMAS DE PARTIDOS YA APROBADOS, PERO NO TUVIERON QUE HACER UNA ASAMBLEA, CON LA SIMPLE PETICIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL PRESIDENTE EN ESE CASO O PRESIDENTE, SE HIZO LA SUSTITUCIÓN DE NOMBRE Y DE LOS ESTATUTOS, LO CUAL ME PARECIÓ TODAVÍA MÁS ANTIDEMOCRÁTICO, PORQUE EN LUGAR DE DARLE LA FACULTAD A LOS

ASOCIADOS O AFILIADOS, SE LA DIERON ÚNICA EXCLUSIVAMENTE AL PRESIDENTE, YA NO TUVO QUE REALIZAR OTRA ASAMBLEA, LO ÚNICO DIJO, BUENO PUES AHORA YA NO ME QUIERO LLAMAR PATITO, AHORA YA ME LLAMO GANSITO Y SE LO APROBARON, LAS CONSECUENCIAS, BUENO, AHÍ ESTÁN, PERO ESO SÍ TENDRÍAMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS, FALTA MUCHOS AÑOS VERDAD, TODAVÍA FALTA, OJALÁ Y LOS LLEGUEMOS A VER, AL MENOS YO, PERO SÍ SON TRES AÑOS Y MEDIO MÁS O MENOS, EN LO CUAL PUES TENDREMOS QUE IR VIENDO ESAS PECULIARIDADES Y PARTICULARIDADES DEL CASO, PERO ES UN GRAN AVANCE QUE EMPEZAMOS A CERRAR Y A MODIFICAR LO QUE NOS HABÍA CAUSADO PROBLEMA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR CONSEJERO REPRESENTANTE, PUES NADA MÁS COMENTARLE QUE SÍ EN EFECTO EN EL INSTITUTO SOMOS Y SEREMOS MUY CUIDADOSOS DE TODAS ESTAS CUESTIONES DE GARANTIZAR, POR UNA PARTE EL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LO DE LA CIUDADANÍA, QUE EN LAS ASAMBLEAS QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN LLEVANDO, LAS PERSONAS QUE SON DESIGNADAS PARA IR A CERTIFICAR LA REALIZACIÓN Y QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS, HAN SIDO TAMBIÉN MUY CUIDADOSOS EN ESE ASPECTO, DE QUE SE, QUE LA ASAMBLEA SE REALICE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, QUE SEA SOLAMENTE PARA ESTE FIN DE CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO, Y BUENO EN CUANTO AL NOMBRE, LA DENOMINACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO, PUES A LO MEJOR TAMBIÉN HABRÍA POR AHÍ QUE HACERLES EL COMENTARIO, NADA MÁS QUE LO TENGAN BIEN ESTABLECIDO EN SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, CÓMO VAN A PODER REALIZAR EN SU CASO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO, ADELANTE CONSEJERA ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

GRACIAS PRESIDENTA, PUES NADA MÁS SOBRE EL PRIMER TEMA QUE TOCA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, UN ANTECEDENTE QUE YA HAY A NIVEL NACIONAL, QUE ES EL SUP-JDC-079/2019, DONDE ESTE TRIBUNAL LE LLEGA UNA DENUNCIA SOBRE LA ASOCIACIÓN, QUE EN ESE MOMENTO SE LLAMABA NOSOTRAS Y NOSOTROS, BUENO CON UN ARROBA, POR LA DEMOCRACIA, A.C., UNA ASOCIACIÓN CIVIL DONDE LE PIDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI ÉL PUEDE CAMBIAR SU NOMBRE DURANTE LAS ASAMBLEAS, EL INSTITUTO LE CONTESTA OBIVIAMENTE EN BASE AL REGLAMENTO QUE NO, SE VA ESTE JUICIO Y LE PIDEN AL INSTITUTO QUE VUELVA A LLEVAR A CABO UNA CONTESTACIÓN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE CONTESTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y CREO QUE ESTE ES UN ANTECEDENTE MUY BUENO, DICE QUE EN LA EN CUANTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL, ESTA NO PUEDE CAMBIAR SU DENOMINACIÓN, ESO DURANTE TODO EL PROCESO, Y DESPUÉS LES DICE QUE ESTO ES PORQUE TIENEN QUE RESPETAR EL NOMBRE, LA IMAGEN Y LA REPUTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, PARA QUE NO HAYA CONFUSIÓN EN LOS CIUDADANOS QUE HAN ACEPTADO AFILIARSE A ELLOS, QUE HAN ACEPTADO APOYARLOS DURANTE TODO ESTE PROCESO Y DICE ADEMÁS QUE LA ORGANIZACIÓN DEBERÁ EN TODO MOMENTO DAR A

CONOCER DURANTE SUS ASAMBLEAS Y DE UNA MANERA PÚBLICA, QUE ESTÁ DISPUESTA O QUE PRETENDE HACER UN CAMBIO EN SU NOMBRE UNA VEZ QUE SE CONSTITUYA COMO PARTIDO POLÍTICO, CREO QUE ESO ES LO QUE DA LA BASE PARA DECIR QUE ESTE REGLAMENTO QUE SE ESTÁ APROBANDO, SÍ CUMPLE CON LAS FUNCIONES Y SÍ CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD QUE SE ENCUENTRA AHORITA, SIMPLEMENTE TAMBIÉN HAY ANTECEDENTES QUE NOS DICEN CÓMO LLEVARLO A CABO, ES DECIR, MIENTRAS SEA UNA ASOCIACIÓN CIVIL TIENE QUE MANTENER SU NOMBRE, PERO SI DESEA CAMBIARLO SI TIENE QUE HACERLO A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS Y DARLO A CONOCER AQUELLAS PERSONAS QUE LO ESTÁN APOYANDO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER? ADELANTE SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

GRACIAS PRESIDENTA, SOLAMENTE ACOMPAÑAR LOS COMENTARIOS QUE DECÍA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, SOBRE EL PRIMER TEMA, QUE CREO QUE ES EL QUE HACIA UN POCO, PUES UN POCO MÁS EN DISCUSIÓN, YO CONSIDERO QUE EL VALOR DEMOCRACIA, ESTÁ SALVAGUARDADO DESDE QUE SE RESPETE EL DERECHO SUBJETIVO DE LA CIUDADANÍA, DE IR, NO IR, ACUDIR, NO ACUDIR, VOTAR, NO VOTAR ENTONCES YO CREO QUE EN EL PROYECTO LO QUE MÁS SE RESPETA ES PRECISAMENTE ESO, EL DERECHO SUBJETIVO SIN HACER MENCIÓN COMO TAL, RECORDEMOS PUES ESA MÁXIMA QUE SE TIENE EN CUANTO A LA CIUDADANÍA, FINALMENTE LO QUE NO TENGA PROHIBIDO LO PUEDA HACER, ENTONCES CREO QUE PARTE DE LA ESENCIA DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA, ES ESO, EL QUE TENGA A SALVO SIEMPRE SU DERECHO SUBJETIVO Y QUE LO PUEDE EJERCITAR SIN NINGUNA LIMITACIÓN, SOLAMENTE ERA ABUNDAR CON EL TEMA YA PROCEDIMENTAL, ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR EN ESTE ASUNTO? SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-69/2016, ES CUANTO PRESIDENTA.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-31/23/6. CG-A-31-23 Acuerdo Reglamento de Transparencia.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-31/23/6.1 ANEXO UNICO REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA.PDF>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI DESEAN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA, POR FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO QUE CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-07/2018, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-32/23/7. CG-A-32-23 Acuerdo Reg Interior OIC.PDF>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-14/CG-A-32/23/7.1 ANEXO UNICO REGLAMENTO INTERIOR DEL OIC.PDF>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL PRESENTE PROYECTO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGAMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE LLEVAR A CABO SU CLAUSURA A CARGO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LOS INVITO, LOS Y LAS INVITO A PONERNOS DE PIE POR FAVOR.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA, GRACIAS.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS
CAZARÍN CALOCA**

